

Dec. No. 377-06 que concede la condecoración de la Orden del Merito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Honorable Señor George Foulkes (Lord Foulkes de Cumnock), Presidente del Grupo Multipartidario para la República Dominicana en el Parlamento Británico y el señor Tristan Garel-Jones (Lord Garel-Jones), Director Ejecutivo de UBS.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 377-06

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Honorable señor George Foulkes (Lord Foulkes de Cumnock), Presidente del Grupo Multipartidario para Republica Dominicana en el Parlamento Británico, y el Honorable Señor Tristan Garel-Jones (Lord Garel-Jones), Director Ejecutivo de UBS.

VISTA: La Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

Y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Honorable señor George Foulkes, (Lord Foulkes de Cumnock), Presidente del Grupo Multipartidario para Republica Dominicana en el Parlamento Británico.

ARTICULO 2. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al señor Tristan Garel-Jones (Lord Garel-Jones), Director Ejecutivo de UBS.

ARTICULO 3. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ